



Nobsa, 04-11-2016

Pág. 1 de 2

Señor  
**JOSE MILCIADES GAMBASICA URIAN**  
[gambasicaurianojosemilsiadest@gmail.com](mailto:gambasicaurianojosemilsiadest@gmail.com)  
Cel: 3158518610  
Cra 4 No. 7 – 19 primer piso  
Chivata - Boyacá

**Ref.: Solicitud de certificación de estado actual del título minero 01-056-96 solicitada con oficio radicado No. 20169030079972 del 26 de Octubre de 2016**

La Gestora del Punto de Atención Regional Nobsa con asignaciones de Coordinadora

#### HACE CONSTAR

Que el 20 de marzo de 1996, la **EMPRESA COLOMBIANA DE CARBÓN LTDA – ECOCARBON**, suscribió un contrato de pequeña minería No 01-056-96 con los señores **JOSE MILCIADES GAMBASICA URIAN y LUIS EDUARDO PULIDO UNRISA**, localizado en jurisdicción del municipio de **CHIVATA**, departamento de Boyacá, con una extensión superficiaria de 26,3377 hectáreas y con una duración de dos (2) años contados a partir del 26 de agosto de 1996, fecha en que fue inscrito en el registro Minero Nacional. (folios 3 a 16).

Que el día 4 de Septiembre de 2000, **LA EMPRESA NACIONAL MINERA LTDA. – MINERCOL**, suscribió el contrato de explotación No **01-007-2000** con los señores **JOSE MILCIADES GAMBASICA URIAN y LUIS EDUARDO PULIDO UNRISA**, para la explotación de carbón de pequeña minería, localizado en jurisdicción del municipio de **CHIVATA**, departamento de Boyacá, con una extensión superficiaria de 26,3377 hectáreas y con una duración de diez (10) años contados a partir del 26 de septiembre de 2001, fecha en que fue inscrito en el registro Minero Nacional. (folios 98 a 116).

Que con radicado No. 2011-430-000726-2 de 10 de marzo de 2011, los titulares del contrato de explotación No 01-056-2000, allegan oficio por medio del cual solicitan la prórroga del contrato. (folio 255).

Que mediante Auto PARN No. 2144 del 11 de Noviembre de 2015, se concedió a los titulares del Contrato de Explotación No. 01-056-96 el término máximo de un (1) mes para que allegue un nuevo Programa de Trabajos y Obras para la vigencia prórroga de acuerdo a las características descritas en los artículos 2.2.5.2.2.3. y 2.2.5.2.2.4. del Decreto 1073 del 26 de mayo de 2015, **so pena de entender desistido el trámite de solicitud de prórroga al título No 01-056-96** presentada por medio de radicado No 2011-430-000726-2 del 10 de marzo de 2011; conforme a lo establecido en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - C.PAC.A-.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20169030068841

Pág. 2 de 2

Que mediante radicado No. 20159030088982 del 30 de diciembre de 2015, el titular manifiesta: "(...) Sin embargo, aclaramos a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que el Programa de Trabajos y Obras se encuentra en construcción y solicitamos a la entidad, considerar que el tiempo planteado no ha sido suficiente y próximamente lo haremos llegar para radicar y por ende puedan evaluarlo (...).

Así mismo, y de acuerdo a todo lo anterior y a la ley vigente a la fecha de la solicitud de prórroga, es decir, la ley 1437 del 18 de enero de 2011, más específicamente en su capítulo séptimo, SILENCIO ADMINISTRATIVO, se le solicita a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA que realice pronunciamiento aclaratorio sobre las peticiones realizadas (prórroga del contrato y cesión de derechos) para poder proceder y cumplir con la realización y presentación de un nuevo Programa de Trabajos y Obras. (...)"

Que a la fecha no se ha dado cumplimiento al requerimiento realizado en el Auto PARN No. 2144 del 11 de Noviembre de 2015, sobre la presentación del Programa de Trabajos y Obras, como requisito previo para resolver la solicitud de prórroga del contrato exigido por el Decreto 1073 de 2015.

Que la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la Agencia Nacional de Minería, se encuentra evaluando la viabilidad técnica y jurídica de la solicitud de prórroga, y del trámite de cesión de derechos, conforme a la normatividad prevista para este tipo de trámites; cuyo resultado será puesto en conocimiento a través de Acto Administrativo, el cual se notificará en forma oportuna.

Así mismo, resulta pertinente precisar que para la evaluación técnica y jurídica de la solicitud de prórroga, la autoridad minera evaluará el cumplimiento de las obligaciones exigibles hasta la fecha que tuvo vigencia el título No. 01-056-96.

De conformidad con el concepto jurídico No 20131200036333 emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la agencia Nacional de Minería el día 03 de abril de 2013, para la autoridad minera es dable precisar que a la fecha el Título No. 16959 goza de una eventual presunción de vigencia.

Atentamente,



**LINA ROCIO MARTÍNEZ CHAPARRO**

Gestor Punto de Atención Regional de Nobsa con asignaciones de Coordinador

Anexos: No aplica

Copias: No aplica

Elaboró: Dayan Martínez Bernal Abogada GSC PARN *m*

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 04-11-2016

Número de radicado que responde: 20169030079972

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ( )

Archivado en: expediente 01-056-96

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)

17/11/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO EL USUARIO SE TRASLADO NO RESIDE	17/11/2016 12:00:00 a.m.	SE ENVIÁ CORREO A FUNCIONARIOS DE LA ANM MARIA INDORMANDO DE LA NOVEDAD PAUL 1107 EN ESPERA DE SOLUCION	17/11/2016 01/01/1900 11:08:00 12:00:00 a.m. a.m.	17- 4A54AREN CPR- 86070
10/11/2016 12:00:00 a.m.	MERCANCIA EN GUIA PASA A REEXPEDICION REEXPEDICION	10/11/2016 12:00:00 a.m.	GUIA PASA A ESTADO REEXPEDICION	10/11/2016 10/11/2016 07:03:00 12:00:00 a.m. a.m.	17- AUXOPER2 CPR- 86070



Lic Min Transporte 0085 de marzo 14/2000  
Lic Min 001191 de julio 13/2010  
CUI 4521 Transporte de Mercancías  
CUI 5320 Mensajería Expresa

M.E 17



COLVANS S.A.S. NIT 800 185 306-4  
Principal Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.  
Atención al usuario PBX 114230666  
www.envia.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2000

REC. ADMISION 09/11/2016 12:05	ORIGEN NOBSA	DESTINO CHIVATA BOYACA	REC. DESTINO TUNJA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CENTRO DE REGISTRO			CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA			Para ME y RE Tiempo de entrega 48 horas hábiles (excepto días festivos) destino		
TEL 2201999	CEDEULA TIT/NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA 01-001-0011055	INVENTARIO DE ENTREGA	
PARA JOSE MILCIADES GAMBASICA URIAN CARRERA 4 # 7-19			Observaciones en la entrega		
TEL 3158518610	CEDEULA TIT/NIT	COD. POSTAL 150240	RECIBE LOS SABADOS SI	Para completar la información Reciba a satisfacción (Nombre, CC y Sexo Destinatario)	
Nombre CC Remitente			UNIDADES 1	Observaciones en la entrega	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:			DESCONTADO No. 01	Observaciones en la entrega	
1FOLIO			REHUSADO No. 04	Observaciones en la entrega	
			NO RESIDE No. 05	Observaciones en la entrega	
			NO RECLAMADO No. 06	Observaciones en la entrega	
			EN ESPERA No. 07	Observaciones en la entrega	
			OTROS (Especificar)	Observaciones en la entrega	
			VALOR DECLARADO 10000	Observaciones en la entrega	
			FLETE 0	Observaciones en la entrega	
			COSTO MANEJO 0	Observaciones en la entrega	
			OTROS 0	Observaciones en la entrega	
			TOTAL FLETE 0	Observaciones en la entrega	
			CARTAPORTE NO	Observaciones en la entrega	

El usuario deja expresa constancia que hizo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web [www.envia.com.co](http://www.envia.com.co) con los términos de Colvans S.A.S. y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificará según expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX 114230666.

- RECOLECCION - FOPEROI



Lic Min Transporte 0085 de marzo 14/2000  
Lic Min 001191 de julio 13/2010  
CUI 4521 Transporte de Mercancías  
CUI 5320 Mensajería Expresa

M.E 17



COLVANS S.A.S. NIT 800 185 306-4  
Principal Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.  
Atención al usuario PBX 114230666  
www.envia.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2000

REC. ADMISION 09/11/2016 12:05	ORIGEN NOBSA	DESTINO CHIVATA BOYACA	REC. DESTINO TUNJA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CENTRO DE REGISTRO			CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA			Para ME y RE Tiempo de entrega 48 horas hábiles (excepto días festivos) destino		
TEL 2201999	CEDEULA TIT/NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA 01-001-0011055	INVENTARIO DE ENTREGA	
PARA JOSE MILCIADES GAMBASICA URIAN CARRERA 4 # 7-19			Observaciones en la entrega		
TEL 3158518610	CEDEULA TIT/NIT	COD. POSTAL 150240	RECIBE LOS SABADOS SI	Para completar la información Reciba a satisfacción (Nombre, CC y Sexo Destinatario)	
Nombre CC Remitente			UNIDADES 1	Observaciones en la entrega	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:			DESCONTADO No. 01	Observaciones en la entrega	
1FOLIO			REHUSADO No. 04	Observaciones en la entrega	
			NO RESIDE No. 05	Observaciones en la entrega	
			NO RECLAMADO No. 06	Observaciones en la entrega	
			EN ESPERA No. 07	Observaciones en la entrega	
			OTROS (Especificar)	Observaciones en la entrega	
			VALOR DECLARADO 10000	Observaciones en la entrega	
			FLETE 0	Observaciones en la entrega	
			COSTO MANEJO 0	Observaciones en la entrega	
			OTROS 0	Observaciones en la entrega	
			TOTAL FLETE 0	Observaciones en la entrega	
			CARTAPORTE NO	Observaciones en la entrega	

El usuario deja expresa constancia que hizo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web [www.envia.com.co](http://www.envia.com.co) con los términos de Colvans S.A.S. y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificará según expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX 114230666.

- ORIGEN ENVIA - FOPEROI



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS,ART.981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA



22/11/2016 14:21 TUNJA

DE: JOSE MILCIADES GAMBASICA URIAN 01-001-0011055

PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

DIRECCION: CARRERA 4 # 7-19

TELEFONO 3158518610 CC/NIT: 900500018-2

UNIDADES	VALOR	NO RECIBE	CITA PARA ENTREGAR
1	10000	LOS SABADOS	
FLETE	COSTO MANEJO	RECIBI A SATISFACCION (NOMBRE(S) Y APELLIDOS)	
0	0		
OTROS	TOTAL FLETE	RECEBI A SATISFACCION (NO NOMBRES Y APELLIDOS)	
0	0		
DIRECCION: CARRERA 4 # 7-19			
TELEFONO 3158518610 CC/NIT: 900500018-2			
DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA			
TELEFONO 2201999 CC/NIT 900500018-2			
1FOLIO			
NOMBRE Y APELLIDO			

DEV 174001418435 / 35-DESTINATARIO SE TR |

IMPRESO REMITENTE - Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2000 FOPERS5

Fecha generacion: 09/11/2016

Guia: 174001418435

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **NOBSA**

Ciudad Destino: **CHIVATA - BOYACA**

Nombre Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Nombre Destinatario: JOSE MILCIADES GAMBASICA URIAN

Telefono Remitente: 2201999

Direccion Destinatario: CARRERA 4 # 7-19

Telefono Destinatario: 3158518610

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$ 10.000

Total: \$ 2.940

Dice contener: 1FOLIO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: 8

Cuenta: 1-1-11055 PRINCIPAL BOGOTA

Servicio: **MENSAJERIA EXPRESA**

**RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 09/11/2016

Planilla de Recoleccion: 17 - 118388

Responsable: GERMAN ALBERTO-ROJAS  
SALAMANCA-3202719451

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 09/11/2016

Relacion de Viaje: 17 - 85294

Responsable: JULIAN CAMILO BOHORQUEZ  
RODRIGUEZ-11569

**REPARTO »**

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 22/11/2016

Hora entrega:

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000180055**

Documentos:

[Ver imagen](#)

**HISTORICO NOVEDADES (10)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario	Dcto
17/11/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	EL USUARIO NO RESIDE	22/11/2016 12:00:00 a.m.	FAVOR DEJAR ACLARACION DE NOVEDAD Y DEVOLVER AL REMITENTE. RESPUESTA ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO	CESPARN 0733		22/11/2016 07:33:00 a.m.	22/11/2016 12:00:00 a.m.	4E07NOBS	CPR- 86076
17/11/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	EL USUARIO NO RESIDE	22/11/2016 12:00:00 a.m.	Regional(17) Salida SIGMA con numero de guia adicional 17-5-180055 por 1 unidades de 1 unidades. DESCONTADO POR SISTEMA ENVIA			22/11/2016 02:22:00 p.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	SAC04	CPR- 86076
17/11/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	EL USUARIO NO RESIDE	21/11/2016 12:00:00 a.m.	NOVEDAD REPORTADA AL COREO DAYAN.- MARTINEZ@ANM.GOV.CO EN ESPERA DE UAN RESPUESTA	CESPARN 0755		21/11/2016 07:55:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	4E07NOBS	CPR- 86076
17/11/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	EL USUARIO NO RESIDE	21/11/2016 12:00:00 a.m.	SE ENVIA CORREO A FUNCIONARIO DE LA ANM INFORMANDO D EL NOVEDAD EN ESPERA DE SOLUCION	MARIA PAUL 1056		21/11/2016 10:56:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	4A54AREN	CPR- 86076
17/11/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	EL USUARIO NO RESIDE	18/11/2016 12:00:00 a.m.	NOVEDAD REPORTADA AL CORREO ANA.CELY@ANM.GOV.CO EN ESPERA DE UNA RESPUESTA	CESPARN 0822		18/11/2016 08:23:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	4E07NOBS	CPR- 86076
17/11/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	EL USUARIO NO RESIDE	18/11/2016 12:00:00 a.m.	NOVEDAD REPORTADA AL COREO DAYAN.- MARTINEZ@ANM.GOV.CO EN ESPERA DE UAN RESPUESTA	CESPARN 0826		18/11/2016 08:27:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	4E07NOBS	CPR- 86076
17/11/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	EL USUARIO NO RESIDE	18/11/2016 12:00:00 a.m.	SE ENVIA CORREO A FUNCIONARIOS DE LA ANM INFORMANDO DE LA NOVEDAD EN ESPERA DE SOLUCION	MARIA PAUL 1109		18/11/2016 11:10:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	4A54AREN	CPR- 86076